



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 734/266- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITE DE VIVIENDA SAN BERNARDO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 142, de fecha 10 de octubre de 2006, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1770, de fecha 20 de octubre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 05 de junio de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : Maricel González González
Céd. Ident. No. 16.433.591-7
- **Secretaria** : María Yánez González
Céd. Ident. No. 16.078.358-3
- **Tesorera** : Paulina Cáceres Flores
Céd. Ident. No. 12.366.256-3

Se extiende el presente certificado a petición de Organización interesada para ser presentado en Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"